



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

### Nombre del Centro:

C.E.I.P. José María Corcuera

### Curso:

2022 / 2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	15
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	17
5. EVALUACIÓN .....	26

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro( en adelante PDC), recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.E.I.P. José María Corcuera. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla –La Mancha:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria.
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

Corresponde a la directora del centro liderar el plan digital de centro, incorporar a la PGA y poner en marcha todas las estrategias necesarias para la implantación en el centro, desarrollo coordinado y su evaluación.

La elaboración, seguimiento y la revisión del Plan Digital de Centro será responsabilidad de la comisión de transformación digital que estará compuesta, siempre que las características del centro lo permitan y siguiendo el principio de paridad por:

- a) Coordinador: Ángel Antonio García Camuñas.
- b) 3 integrantes del Claustro de profesores:
  - Natalia López García
  - Gustavo Rojas Cerdeño
  - Almudena Mendoza Esteban.

La comisión de transformación digital se reunirá dos veces al trimestre y elaborará actas con los logros alcanzados.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>2</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

---

<sup>2</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



### 2.1.1. Dimensión organizativa

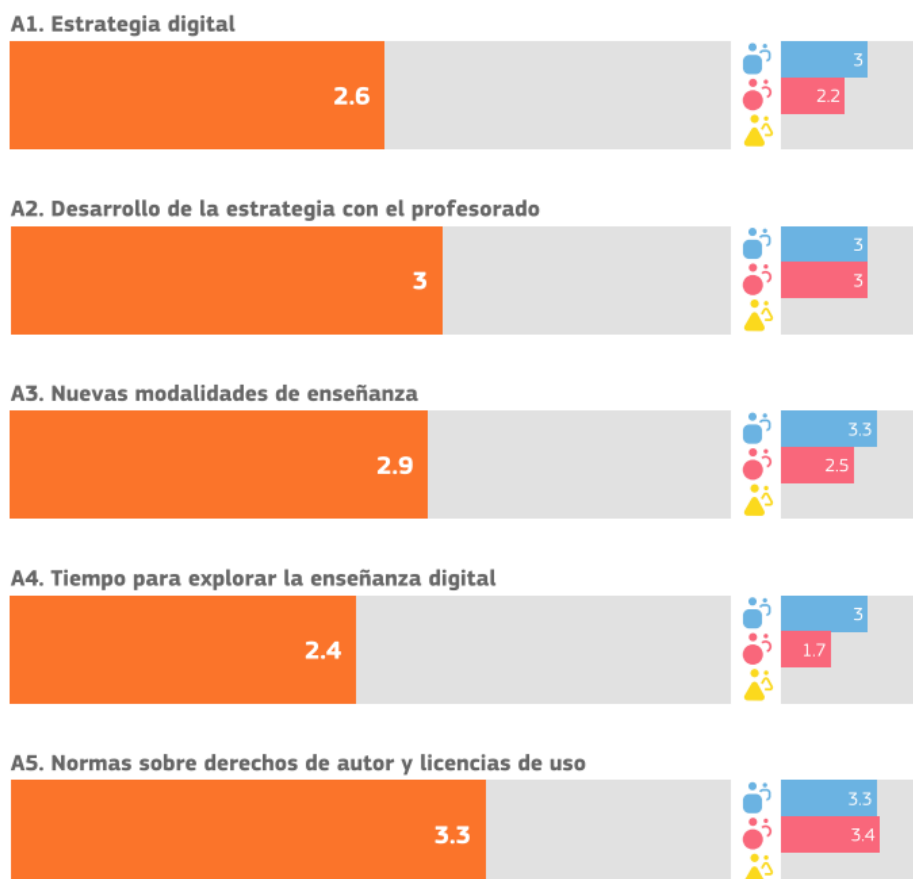
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



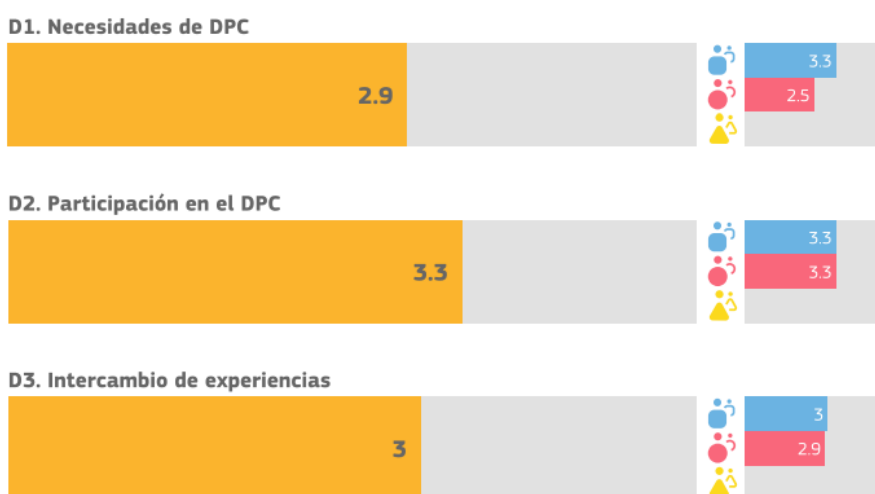
Destacamos en el apartado de las normas sobre derechos de autor y licencias de uso que son conocidas por el claustro, pero se evidencia que es necesario trabajar la estrategia digital del Centro, el desarrollo de la estrategia con el profesorado, las nuevas modalidades de enseñanza y el tiempo para explorar la enseñanza digital.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



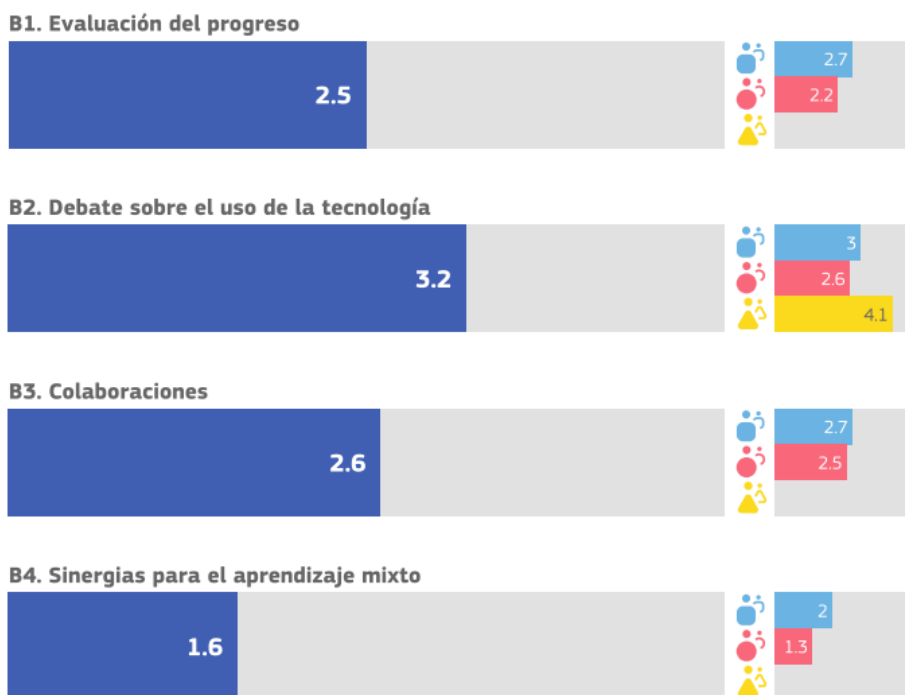
Tanto el Equipo Directivo como el Claustro de profesores consideramos como suficiente la participación realizada en el Desarrollo Profesional continuo, pero en el apartado de intercambio de experiencias es necesario mejorar. En el epígrafe de necesidades de DPC el equipo directivo considera que está lo suficientemente preparado pero el claustro de profesores manifiesta la necesidad de formación en este ámbito.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



La gráfica muestra la dificultad que presenta tanto equipo directivo como el profesorado del centro en la utilización de herramientas digitales para compartir experiencias y aprender de manera efectiva. Debemos incidir a través de distintas actividades a mejorar en estos aspectos.

### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



## C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

### C1. Infraestructura



### C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



### C3. Acceso a internet



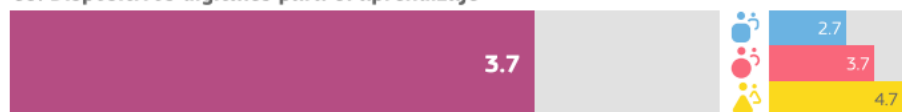
### C5. Asistencia técnica



### C7. Protección de datos



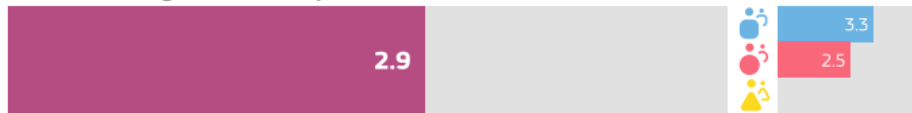
### C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



### C10. Dispositivos para el alumnado



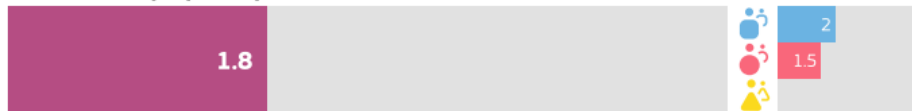
**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



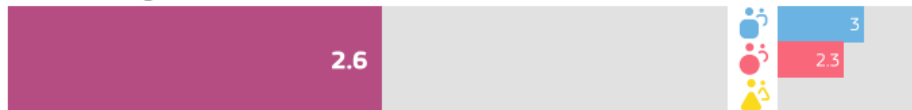
**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



Tras el análisis de los resultados observamos como nuestro Centro a partir de las distintas dotaciones e inversiones que ha ido haciendo la Consejería, el AMPA del colegio dispone de infraestructura correcta, aunque mejorable, así como dispositivos para los alumnos y profesores.

El mayor problema que tenemos es la brecha digital. Nuestro alumnado no trae los dispositivos al centro (muchos de ellos carecen de los mismos), aunque este curso si lo añadiremos a las normas como una opción a contemplar.

Uno de los aspectos que amplía la brecha digital, es que muchos de nuestros alumnos no tienen dispositivos en sus casas o internet. La mayoría de las actividades las realizan utilizando los recursos del centro, internet del pueblo y ordenadores de la biblioteca.

Sí disponemos de recursos en línea, pero no todos los alumnos y familias acceden a ellos, por lo que también es necesario formación en el uso de los mismos por parte de toda la comunidad educativa.

**2.1.3. Dimensión pedagógica**

**2.1.3.1. Contenidos y currículo**

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre ot

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

## F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



### F3. Fomento de la creatividad



### F4. Implicación del alumnado



### F5. Colaboración del alumnado



### F6. Proyectos interdisciplinarios



Unido al punto anterior, sí que el Centro cuenta con recursos, pero no todos los alumnos acceden a ellos fuera del horario de centro. Los alumnos que cuentan con recursos, si lo tienen más fácil. La mayoría de las veces acceden a través de los dispositivos móviles.

El alumno está implicado y motivado hacia las actividades digitales. Estamos empezando y es por ello que a partir de ahora que ya sabemos acceder a los recursos, se plantearán actividades que favorezcan la creatividad y la colaboración del alumnado, así como la realización de proyectos interdisciplinarios. Será necesario formación de los maestros sobre la elaboración de estos materiales.

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

### H1. Comportamiento seguro



### H3. Comportamiento responsable



### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



### H8. Aprender a comunicarse



### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



### H11. Aprender a codificar o programar



**H13. Resolver problemas técnicos**



La gráfica muestra que el centro ha trabajado sobre el uso adecuado de las nuevas tecnologías y seguridad en el uso de las mismas. A través de charlas de la Guardia Civil se ha conseguido concienciar tanto a familias como alumnado y debemos seguir trabajando por la misma línea de trabajo.

Tanto profesorado como alumnado debemos mejorar en la creación de contenidos digitales, aprender a utilizar herramientas digitales sencillas así como resolver pequeñas incidencias de forma autónoma.

*2.1.3.3. Evaluación*

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

En el gráfico se refleja el nivel de aptitud en Competencia digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

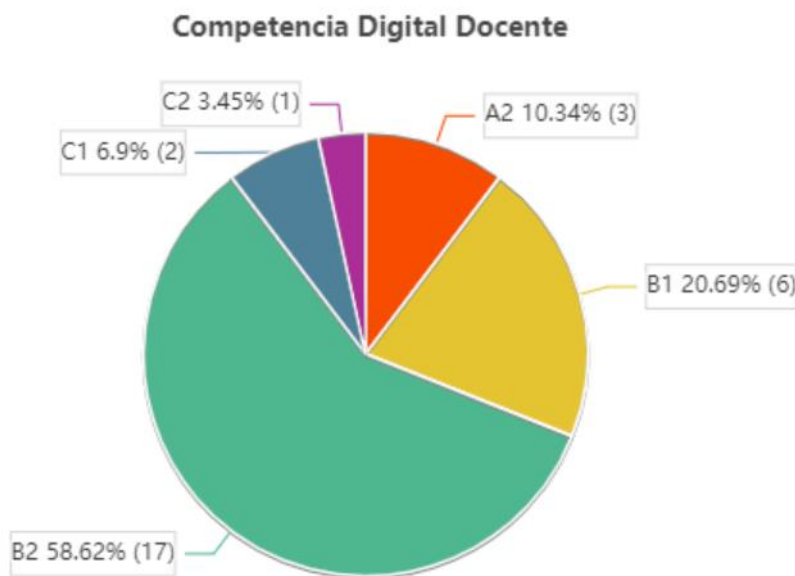
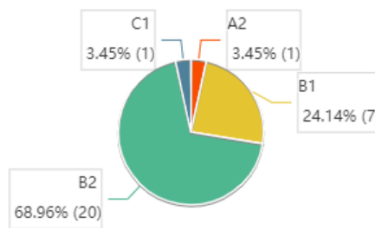


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

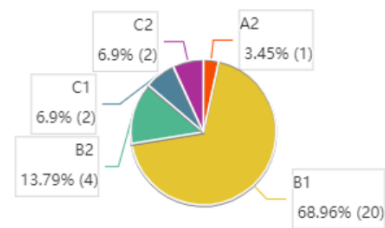
Una primera aproximación, indica que el 10,34% del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requeriría formación para alcanzar el nivel de B1. El 79,31% tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 10,35% correspondería al nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

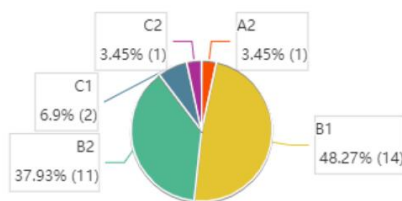
**1. Compromiso profesional**



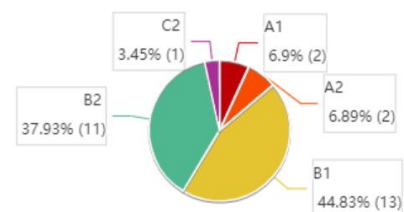
**2. Contenidos Digitales**



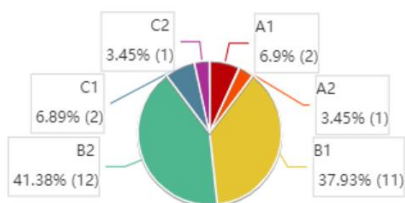
**3. Enseñanza y aprendizaje**



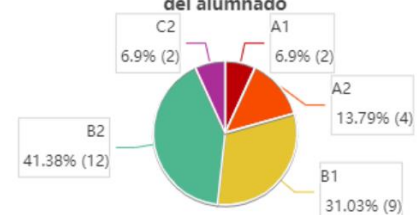
**4. Evaluación y retroalimentación**



**5. Empoderamiento del alumnado**



**6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**





Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	7	20	1	0
2.Contenidos Digitales	0	1	20	4	2	2
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	14	11	2	1
4.Evaluación y retroalimentación	2	2	13	11	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	2	1	11	12	2	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	4	9	12	0	2

La media del claustro de profesores de nuestro centro parte de un nivel B1 de competencia en nuevas tecnologías y un B2 en compromiso profesional pero considera que la enseñanza y aprendizaje y la evaluación y retroalimentación a través del uso de herramientas digitales es sensiblemente inferior descendiendo a un nivel de B1.

En el caso del alumnado de nuestro centro el nivel de empoderamiento del mismo es de A2/B1, sensiblemente superior al de su competencia digital.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

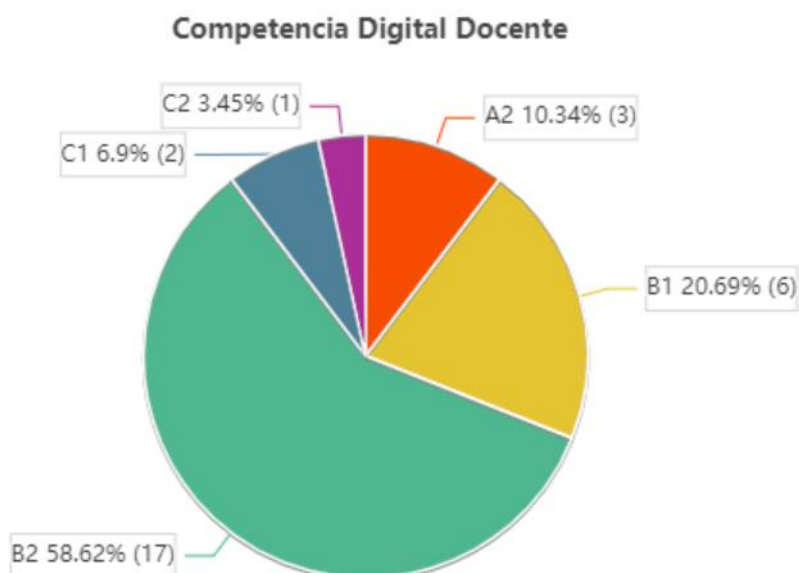


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

En nuestro centro la formación docente en el uso de las tecnologías se corresponde con un nivel B2 mayoritariamente y un pequeño grupo se corresponde con un nivel B1. Hay una minoría con un nivel de competencia más bajo que lo sitúa en un nivel A1.

### 2.2.2. C.D. del alumnado



El nivel de formación en competencias digitales de nuestro alumnado se sitúa en torno a los niveles competenciales que se corresponden con B1 y B2, estando bastante igualado los porcentajes. Un grupo pequeño presenta un nivel A2 y una minoría está en el nivel A1.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
  - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
  - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
  - 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
  - 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

*i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Usar el aula virtual para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...)</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Subir una actividad por tema en las aulas virtuales		
Alumnado	Realizar las actividades propuestas.		
Familias	Visualizar el trabajo elaborado por sus hijos/as.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Se ha creado una actividad por tema	
	Al.	Se han realizado las tareas propuestas.	
	Fam	Se ha verificado que las tareas se han realizado.	
	Otros		

Instrumentos	Lista control de las aulas virtuales.
--------------	---------------------------------------

2) Espacios de aprendizajes físicos

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Planificar horarios para el uso de ordenadores de sobremesa en el aula ALTHIA y el uso de tablets en la propia aula. Elaborar hojas de incidencias para la mejora en los problemas que puedan surgir en los soportes informáticos.		
Coordinador de formación	Gestionar incidencias con los equipos informáticos.		
Profesorado	Verificar carga de batería en los armarios de las tablets y uso correcto de los dispositivos. Cumplimentar hojas de registro de incidencias.		
Alumnado	Usar los equipos de forma responsable.		
Familias	Responsabilizarse del buen estado si un dispositivo sale del centro.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Se han elaborado los horarios para el uso del ALTHIA y utilización de tablets. Se han elaborado las hojas de incidencias.	
	CoorD.	Mantiene los equipos informáticos operativos.	
	Prof	Carga las tablets cuando tengan batería baja en armario de carga. Registra las incidencias que hayan surgido durante su clase.	
	Al.	Apaga el equipo de forma correcta y lo utiliza de forma responsable.	

	Fam	Se responsabiliza del buen uso y cuidado si se le presta el dispositivo.
	Otros	
Instrumentos	Lista de control. (Acta)	

### 3) Herramientas de gestión

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Creación de los distintos equipos dentro del centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Descargar las actas de evaluación y cumplimentarlas a través de la plataforma TEAMS, colaborar en la revisión de los documentos del centro, trabajar de forma conjunta en los documentos comunes (planes de trabajo individualizados) para favorecer la coordinación y el trabajo en equipo.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Se han creado las carpetas.	
	CoorD.		
	Prof	Los tutores y especialistas han cumplimentado todas las actas y documentos.	



	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Lista de control.	

c) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

ii) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
Digitalizar y difundir en la página web, documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Difundir en la página web del centro información relativa a asuntos de interés general (admisión matriculación, comedor, becas...)		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias	Visualizar la plataforma para consultar bases y plazos de entrega de solicitudes.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Publica en la web documentación relativa a matriculación y becas.	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam	Accede a la web para consultar información de índole diverso.	
Otros			
Instrumentos	Registro de la página web del centro.		

d) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

iii) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Utiliza herramientas digitales para la evaluación de un proyecto.		
Alumnado	Pone en práctica las actividades de evaluación propuestas por el profesorado.		
Familias	Supervisan las actividades de evaluación realizadas por el alumnado.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Tablets, pizarra digital...			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Crea y diseña las actividades de evaluación.	
	Al.	Participa realizando las actividades propuestas.	
	Fam	Participa supervisando estas actividades de evaluación.	
	Otros		
Instrumentos	Lista de control		

5) Competencia digital del profesorado:

b. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i. En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #1			
Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear carpetas en TEAMS por niveles y especialidades para elaborar un repositorio básico de contenidos digitales		
Coordinador de formación			
Profesorado	Subir un contenido en el curso		
Alumnado	Trabajar con los recursos del repositorio		
Familias	Visualizar los recursos del repositorio		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han creado las carpetas en TEAMS	
	CoorF.	Las actividades se han añadido a las carpetas.	
	Prof	Ha creado una actividad por tema	
	Al.	Realiza las tareas propuestas.	
	Fam	Verifica que las tareas se han realizado.	
	Otros		

Instrumentos	Lista de control
--------------	------------------

9) Actitud responsable y segura

a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i. *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>		
<b>Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.</b>		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo	Invitar a ponentes para dar charlas a toda la comunidad educativa sobre seguridad en la red y uso responsable de las mismas y elaborar un tríptico con hábitos responsables.	
Coordinador de formación		
Profesorado	Colaborar en la realización del tríptico.	
Alumnado	Asistencia a ponencias y colabora en la realización del tríptico.	
Familias	Asistencia a ponencias.	
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	01/10/2022	
Fecha fin:	31/05/2023	
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	Se ha realizado una ponencia sobre seguridad en la red
	CoorD.	
	Prof	Ha colaborado en la realización del tríptico
	Al.	El alumnado ha asistido a la ponencia
	Fam	Las familias han asistido a la ponencia.
	Otros	
Instrumentos	Acta de los contenidos tratados.	
	Otros	
Instrumentos	Acta de los asuntos tratados en la charla.	

11) Brecha digital:

- a. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- i. *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Ofrecer apoyo a las familias en el conocimiento del funcionamiento de las herramientas de Educamos CLM</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Informar en las tutorías del uso de la plataforma educamos CLM.		
Alumnado			
Familias	Acceder a la plataforma educamos CLM para visualizar avisos y notificaciones del Centro.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	10/10/2022	Fecha fin:	13/05/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Informa del uso de la plataforma educamos CLM	
	Al.		
	Fam	Acceder a la plataforma educamos CLM.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario online.		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- Impacto en la mejora del centro, con especial atención al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.